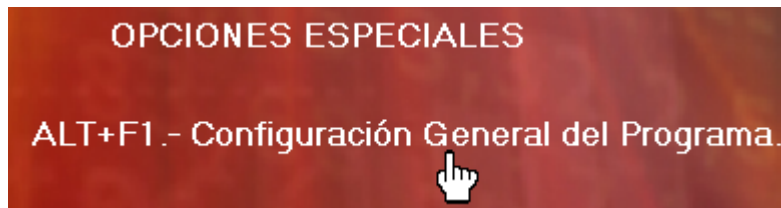


# GASTOS AVANZADOS EN COMPRAS

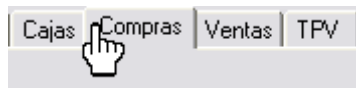
Al introducir en el programa una factura o albarán de compras tenemos la posibilidad de registrar de manera avanzada y detallada los gastos ocasionados por la gestión de aduanas de esa factura. Este módulo es muy práctico si nuestra empresa trabaja con importaciones y utilizamos los documentos del **D.U.A.** Documento Único Administrativo.

Para poder registrar dichos gastos, procederemos de la siguiente manera.

- 1) Ir a la **"ALT+F1.- Configuración General del Programa"**




- 2) Entrar en la pestaña **"compras"**.




- 3) Activar dos opciones:

- a) **"Activar la Ficha de Gastos de Liquidación o Compras"**

 Activar la Ficha de Gastos de Liquidación o Compras

- b) Después en el apartado **"Configuraciones Especiales"** activaremos también **"Deseo introducir los gastos de compra con más detalles, teniendo en cuenta su traspaso contable"**

 Deseo introducir los gastos de compras con más detalles, teniendo en cuenta su traspaso contable

- 4) Al encontrarnos en el módulo **"I.- Albaranes y Facturas de Compras"**, después de haber rellenado el encabezado de la factura o albarán, nos situamos en la casilla **"Total Factura"** como lo indica la imagen:

**Importe Total**

Aquí debemos poner el importe total de la factura que estamos dando entrada. Al darle a "INTRO" nos saldrá la ficha de gastos:



- Cuenta IGIC Gov. Canarias: Cuenta contable donde deseamos que se registren los importes de IGIC correspondientes al Gobierno de Canarias.
- Cuenta IGIC Agencia: Cuenta contable donde deseamos que se registren los importes de IGIC correspondientes a los gastos de agencia.
- Número de Referencia: Número de factura de la agencia.
- Fecha: Fecha de la factura de la agencia.
- \*Bases del Gobierno de Canarias: Se nos dan cuatro campos donde podremos introducir las bases con los diferentes tipos de IGIC que nos aplica el gobierno de Canarias.
- \*Gastos con IGIC. Aquí introduciremos los importes de Gastos correspondientes a la Agencia. *Al igual que en los campos anteriores, debemos especificar las bases y en el siguiente campo el tipo de IGIC aplicado.*
- Total Agencia: Este es el importe total de la factura correspondiente a la agencia, y nos lo da el programa automáticamente.

Después de rellenar todos los campos el nos quedará como el siguiente ejemplo:

Gestión de Pagos y Cobros de la Agencia de Aduanas de Canarias

**Codigo Agencia:** 4100000000 ? **Agencia de Pruebas**

Contrapartida: 6290000000

Cuenta IGIC Gov Canarias: 4720000000

Cuenta IGIC Agencia: 4727000001

Establezca los datos generales para el gobierno de Canarias. Tenga en cuenta que estos datos, serán automáticamente registrados para su consecuente traspasos a la Contabilidad. Para su correcto funcionamiento, no deje cuentas vacías, y configure desde la contabilidad general las cuentas más comunes que se producen en este tipo de operación, así como los distintos tipos de igic, correspondiente.

**Numero de Referencia:** F 856

**Fecha:** 15/09/08 ?

				Datos Generales	
				Valor del IGIC	Total Importe
01 Base Imponible del Gobierno de Canarias:	10.000,00	Tipo de IGIC	05	500,00	10.500,00
02 Base Imponible del Gobierno de Canarias:	5.000,00	Tipo de IGIC	02	100,00	5.100,00
03 Base Imponible del Gobierno de Canarias:		Tipo de IGIC		0,00	0,00
04 Base Imponible del Gobierno de Canarias:		Tipo de IGIC		0,00	0,00
				<b>600,00</b>	<b>0,00</b>
01 Gastos Con IGIC	300,00	Tipo de IGIC	05	15,00	315,00
02 Gastos Con IGIC	150,00	Tipo de IGIC	02	3,00	153,00
				<b>18,00</b>	<b>468,00</b>
<b>TOTAL AGENCIA</b>	<b>450,00</b>			<b>TOTAL AGENCIA.:</b>	<b>468,00</b>
				<b>TOTAL GASTOS.:</b>	<b>450,00</b>
				<b>% DE GASTO...</b>	<b>3,00000</b>

Aceptar Cancelar

- 5) Luego de rellenar la ficha de gastos correctamente *con sus respectivos códigos contables*, y haber aceptado los cambios, terminamos de hacer nuestra factura o albarán de la manera habitual.

Al hacer el traspaso contable de la factura de compra nos pasará también la contabilidad de los gastos que conlleva, generando el siguiente apunte por gastos:

6290000000	15/09	003382	Ref:F 856	, Fac:0000000011	450,00	€		
4720000000	15/09	003382	Ref:F 856	, Fac:0000000011	500,00	€		
4720000000	15/09	003382	Ref:F 856	, Fac:0000000011	100,00	€		
4727000001	15/09	003382	Ref:F 856	, Fac:0000000011	15,00	€		
4727000001	15/09	003382	Ref:F 856	, Fac:0000000011	3,00	€		
4100000000	15/09	003382	Ref:F 856	, Fac:0000000011		-1.068,00 €		
						€		
Código	Fecha	*Asiento	Descripción		Calculadora	Debe	Haber	\$

Además de esto, el programa automáticamente nos calculará el porcentaje de gastos en la factura que estamos tratando, y lo aplicará al costo real del artículo en esta compra.

Errores	0,00
% de Gastos	3
Gastos	450,00

En caso de que existan más gastos aparte del documento de gastos de Dua, se pueden añadir a mano tal como muestra la imagen siguiente.

**Gastos**

GASTOS FUERA DE FACTURA | GASTOS INCLUIDOS EN FACTURA

Gastos Avanzados de las Agencias de Aduanas <Presione aquí> para entrar

C. Acreedor	Nombre Del Acreedor	Fecha	N.Documento	Bas
4100000000	Agencia de Pruebas	25/11/07	F 5236	400,0
4100000001	Transportes Prueba	22/11/07	T 264	60,0

Total Gastos: 3.000,00

Importe Total: 460,00

% de Gastos: 15,3333

Aceptar Cancelar

Nota: recomendamos que para determinar qué códigos contables utilizar en este módulo consulte con su asesor contable.